

CUADERNOS DE HISTORIA 32

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE MARZO 2010: 33 - 54



MODERNIZACIÓN, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN: LA “CUESTIÓN YAQUI” DE SONORA (MÉXICO) ENTRE FINALES DE SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

*Ermanno Abbondanza**

RESUMEN: Una vez independiente, cada país latinoamericano debió encargarse de la reorganización económico-política interna y de la identidad sociocultural de sus ciudadanos. Hasta el siglo XX, empero, las políticas étnico-raciales se adaptaron a los diferentes contextos geo-históricos regionales, impidiendo una acción unitaria. En México, la “cuestión demográfica” de Sonora y la “Cuestión Yaqui” representan un ejemplo muy peculiar. La cercanía del Estado con EE.UU., la desconfianza hacia los indígenas, “estorbo” al desarrollo, y la inadecuación del *vecino* para cumplir con las expectativas de *orden y progreso* anheladas, impulsaron al gobierno a acudir a cualquier medio para *corregir* los límites de sus propios ciudadanos y, por este medio, fortalecer los sentimientos nacionales.

PALABRAS CLAVE: Sonora, Porfiriato, identidad/alteridad, yaquis, *nation building*.

* Doctor del “Dipartimento di Studi Politici” de la Università degli Studi de Turín, Italia.
Correo electrónico: ermanno.abbondanza@gmail.com

MODERNIZATION, INCLUSION AND EXCLUSION; THE
YAQUI AFFAIR IN SONORA (MEXICO) AT THE END OF THE
NINETEENTH CENTURY AND THE BEGINNING OF THE
TWENTIETH CENTURY

ABSTRACT: Once their independence processes were finished, every Latin American country had to deal with its own political and economical reorganization and the social and cultural identity of its citizens. However, until the twentieth century, the ethnical and racial policies were adapted to different geographical and historical contexts, making difficult a single policy. In Mexico, the “demographic issue” of Sonora and the “Yaqui Affair” were representative examples of these problems. Being close to the United States of America and given the distrust toward the indigenous people –a ‘nuance’ to the developing policies– and the incapacity of the vecino to achieve the expected order and progress, the government supported any means to ‘correct’ the citizens and foster nationalistic feelings and sense of identification.

KEY WORDS: Sonora, Porfiriato, identity/alterity, Yaqui Indians, nation-building.

Recibido: agosto 2009

Aceptado: diciembre 2009

Introducción

*Pronto los sectores emergentes advirtieron que
sus revoluciones no habían sido sólo contra los españoles
sino también contra los indios;
no podía haber nuevos señores si éstos carecían de vasallos¹*

Todo proceso nacional de modernización se caracteriza por una profunda crisis de los valores constituidos y una ruptura más o menos radical con el habitual sentido de pertenencia a una comunidad. Es una experiencia desestabilizadora, que involucra a todos los individuos y se manifiesta tanto en los aspectos político-económicos cuanto en los socio-culturales.

¹ Cf. Miguel Alberto Bartolomé y Alicia Barabas (coord.), *Autonomías étnicas y Estados Nacionales*, INAH, México, 1998, p. 179.

Sin embargo, a cada deconstrucción identitaria, sea ella colectiva y/o individual, debe inevitablemente sobrevenir una reconstrucción y redefinición de los diferentes roles para que el proyecto no fracase y la sociedad precipite hacia el caos y la anomia durkheimiana². Una reconstrucción y redefinición –cabe precisar– que no son fenómenos casuales sino la respuesta a un complejo –e insoluble– conjunto de puntuales contingencias socio-culturales, político-económicas e histórico-geográficas.

Según la acreditada caracterización del etnólogo y antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla³, es posible diferenciar dos tipos de México. Uno, “imaginado”, rico y moderno, en el cual la riqueza representaba el resultado natural del trabajo individual y se expresaba con la propiedad privada. Un México en las costumbres políticas, en las modas, en los espectáculos a imagen del modelo ahora francés ahora estadounidense. Un México temeroso de la fuerza económica de su vecino del norte, “maravilloso animal colectivo cuyo enorme intestino parecía no recibir suficiente alimento”. Un México forzado a marchar por el camino del progreso para que no se le atropellara⁴.

No obstante, según el autor, había otro México también, “profundo”, del que el indígena era el más significativo representante. Un México que era negación radical y más bien obstáculo del anterior. Un México que según la óptica de la clase gobernante había que corregir o borrar.

El caso de Sonora, en el noroeste mexicano, entre finales de siglo XIX y principios del XX, es en este sentido un ejemplo muy peculiar. Su cercanía con EE.UU. y la importancia geo-política que eso conllevaba, la consecuente desconfianza hacia los indígenas y los mestizos, “estorbos” al desarrollo, y la paralela inadecuación del “vecino” para cumplir con todas las expectativas de “orden” y “progreso” anheladas, impulsaron al gobierno a una cuando más precisa *estrategia demográfica* de inclusión y exclusión.

² Según el sociólogo francés, la anomia es un estatus de disonancia cognitiva entre las expectativas y la realidad vivida. Puede ser de dos tipos: aguda, tras un cambio imprevisto, o crónica, o sea, debida a una permanente mutación social.

³ Cf. Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo: una civilización negada*, México, Debolsillo Editores, 2005, p. 156-158.

⁴ Para el historiador y político Justo Sierra (1848-1912), los Estados Unidos eran como “el gigante que crecía a nuestro lado y que cada vez se aproximaba más a nosotros, a cosecuencia del auge fabril y agrícola de sus estados fronterizos y al incremento de sus vías férreas, tendía a absorbernos y disolvemos si nos encontraba débiles...” (cf. Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1968, p. 313, citando a Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, La Casa de España en México, 1940).

El propósito de este artículo es entonces profundizar en su específico tejido social, convencidos de que aunque esas maniobras afectaron preferentemente vida y costumbres regionales, bien representan las más generales *intenciones identitarias* del México de la época. En lo específico, el caso elegido para su análisis es el *proceso de exclusión* protagonizado por el Estado mexicano en contra de una población indígena originaria, los yaquis. Transformada en “cuestión por resolver”, esta comunidad fue en efecto víctima de numerosos actos de violencia por parte de los órganos estatales y federales: masacre, deportación y reducción permanente al cautiverio.

Por otra parte, creemos que esos esfuerzos exclusionistas, aunque asumieron matices propios según la época y el lugar, se insertan en el panorama más amplio de los procesos de *state-building* y *nation-building* de la entera área latinoamericana. Tanto en México como en otros países, la elección de a quién incorporar en el proyecto social de los modernos Estados nacionales y quién, al contrario, debía quedar a sus márgenes, fue tomada a la luz de específicos objetivos político-económicos y determinadas aspiraciones socio-culturales, mas la mayoría de las veces se trató hacerla aparecer como una cuestión más genérica (e inevitable) de “orden” y “progreso”.

La hegemonía en la formación de la nación mexicana

Cuando “México” conquistó la independencia de España (1821), no pudo en realidad constituirse fácilmente en “nación” debido a la heterogeneidad étnica de los “mexicanos” y el fuerte regionalismo por el que se caracterizaban los distintos ámbitos territoriales. Así, para que la “nación” se formara *ex novo* y, sobre todo, para que luego se consolidara interna y externamente, pronto los intelectuales se percataron de que no sería suficiente un genérico estímulo de ideas y sentimientos “comunes”, sino sería menester buscar –o imponer– una cierta homogeneidad (y no igualdad) entre los habitantes del territorio. Homogeneidad (y no igualdad) cultural, ante todo, pero política y económica también. Solo de esa forma –consideraba la clase política– el país tendría alguna posibilidad de *sentarse a la mesa* de las grandes naciones mundiales.

El movimiento filosófico y cultural al cual se le encomendó la tarea de reorganizar el pasado, mirar al presente y planear el futuro, fue el Positivismo. En su interior, es posible diferenciar dos etapas. Durante una primera fase, que podría llamarse “francesa”, el Positivismo mexicano se dejó seducir mayoritariamente por las ideas comtianas y se centró preferentemente en la *reorganización ideológica* de la sociedad. A partir de la última década del siglo XIX, en cambio, y más en armonía con el desarrollo y la consolidación del modelo económico de libre empresa de esos años, el movimiento filosófico y

cultural entró en su fase “franco-inglesa” y asumió nuevas connotaciones, más cercanas al Darwinismo Social spenceriano. En coincidencia, y, tal vez, como consecuencia de ese cambio político-económico, se produjo una fuerte ruptura entre los distintos exponentes del Positivismo. Y mientras quienes afirmaban defender la expresión filosófica más auténtica terminaron por ser cada vez más incongruentes con el gobierno constituido, el grupo de los “Científicos”, o sea, el grupo intelectual en el poder, se volvió al contrario su más estrecho colaborador, adaptando la doctrina a los intereses particulares que representaba, adoptando todo lo que fuera conveniente a esos intereses y deshaciéndose de todo (y todos) lo que al contrario podría(n) perjudicarlos.

Aun así, ese mismo llamado –político, económico, cultural y social– de cumplir con los dictámenes del “progreso científico” entonces imperantes, y la consecuente *conveniencia/necesidad* de abrir el paso a las inversiones extranjeras tuvieron un impacto desigual y produjeron efectos diferentes según el área. En el caso de Sonora, por ejemplo, eso significó primariamente la realización de una intensa *política de cercanía* con Estados Unidos. Una política, sin embargo, que en lugar de concretarse en una cooperación *entre iguales*, solo terminó produciendo, por un lado, un vivaz proceso de *re-regionalización* interna al Estado, según una mayor o menor concentración de los recursos. Por otro, permitió una profunda *estadounidensización* de los distintos sectores neurálgicos de la economía sonorensis, por medio de la cual el *vecino del norte* pudo consolidarse como *tercera fuerza* –tras los criollos y los militares–, y vincular cada vez más invasivamente el *comportamiento* económico, político, social y cultural de la región⁵.

Reconstruidos y redefinidos los roles de cada uno a la luz de tales especificidades, era inevitable que se produjera una profunda fractura social, ya que sólo una estricta minoría, los criollos, podía “legítimamente” considerarse representante de un “Estado-nación”, mientras los “demás”, los indígenas y los mestizos en primer lugar, fueron progresiva, cuando no dramáticamente, excluidos.

Frente a este nuevo contexto, tuvieron lugar diferentes tipos de reacción entre la población: algunos se quedaron al margen de la vida nacional, otros prefirieron vivir una situación doble, inclusive, esquizofrénica, cambiando de mundo y cultura según las circunstancias y las necesidades, otros más optaron por renunciar a su identidad, esperando de tal forma que se les aceptara

⁵ Cf. Ermanno Abbondanza, “Tierra, agua y *gringos* en el Valle del Yaqui: la conquista del *far-southwest* durante el Segundo Porfiriato (1890-1909)”, *Memorias del XXXIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Universidad de Sonora, Hermosillo, México (en prensa).

plenamente en el “México imaginado” promovido por la minoría en el poder⁶. Una decisión impostergable, pero que aun así no garantizaría la inclusión en el “proyecto común”. Hay que subrayar en efecto cómo el sentimiento de pertenencia siempre nace junto al de alteridad. Identificación y diferenciación son entonces procesos simultáneos, en donde sin la una no podría existir la otra, y solo gracias a su demarcación puede especificarse la identidad que se desea compartir. Así, una reflexión sobre las identidades nacionales no puede prescindir de una paralela profundización del discurso sobre la *alteridad*, “espejo”, ésta última, a través del cual podemos paradójicamente “ver a eso y contemporáneamente a nosotros mientras lo miramos”⁷.

El Estado de Sonora y la población indígena

Acerca de la visión que se tenía del “indígena” en México, sería tal vez posible distinguir líneas comunes a todo el país, y, de acuerdo a las palabras de Clifford Geertz, resaltar cómo en la base de ellas no había especiales disputas o miedo a lo *distinto*, sino la misma “creación de un país”⁸. En este sentido, una síntesis muy exhaustiva parece por ejemplo proceder de un artículo propuesto por *El Minero Mexicano* y que *La Constitución*, el periódico oficial del Estado de Sonora, retomó para su publicación a comienzos de la última década del siglo XIX⁹. En él, se subrayaba cómo “la lucha por la vida” era “una triste necesidad”, en donde *todos*, “las plantas, los animales, los hombres y los pueblos”, se mataban “unos a otros para poder vivir”, y en donde “el medio ambiente de vida” representara generalmente “conquista del más apto” y “destrucción de [los] seres más débiles”. Ahora bien, según la opinión del periódico, por lo que concernía al indígena mexicano, era en realidad su misma “falta de aptitudes..., la que le vencía”, y avanzaba la hipótesis de que los *únicos* y *eventuales* “remedios al mal” fueran “el cruzamiento de la raza” y, por esa vía, su mantenimiento al paso del “carro del progreso”.

Pero, aunque la política de homogeneización lingüística y cultural promovida en el México de finales de siglo XIX y principios del siguiente pueda considerarse un plan estratégico federal y nacional, consideramos importante

⁶ Cf. Bonfil Batalla, 2005, op. cit., p. 108.

⁷ Cf. Amartya Sen, *Capability and well-being*, United Nations University Press, 1991, p. 4, citando a Platón, *Alcibiade*.

⁸ Cf. Clifford Geertz, *Mundo globale, mondi locali*, Il Mulino, Bologna, 1999, p.47.

⁹ Cf. *La Constitución*, 8 de enero de 1892, citando el artículo “La raza indígena”, *Minero Mexicano*, Fondo Especial de la “Biblioteca Fernando Pesqueira” (FEBFP), Universidad de Sonora (UdS), Hermosillo, México.

destacar las especificidades de los distintos Estados, siendo éstos los que en última instancia jugaron el papel principal en el proceso de inclusión/exclusión de las distintas comunidades indígenas dentro del proyecto de Estado-nación.

En efecto, y como ya tuvimos ocasión de remarcar anteriormente, en Sonora, en donde inicialmente las comunidades indígenas superaban en número a los “blancos” en una proporción inclusive de casi dos a uno, fueron su peculiar posición geográfica—a lado de EE.UU.—y sus consecuentes *necesidades/obligaciones* económicas, políticas, sociales y culturales, las que obstaculizaron más que en otras regiones cualquier tipo de negociación entre las dos *sociedades* para crear otra basada en las síntesis de las dos.

Así, lejos de ver al indio como un “material” que “por su estado de inocencia primitiva, [podía fácilmente] recibir una dirección moral determinada”¹⁰, los órganos gubernamentales sonorenses se dedicaron más bien a una más rápida *legalización* de las características que debían definir los *nosotros*, “iguales frente la ley”, condenando al contrario a todos los que consideraba responsables de la degeneración fisiológica y psicológica del país. En especial—cabe destacar— las nuevas bases raciales estatales, así como se redefinieron y codificaron entre 1885 y 1886 en una extensa serie de artículos por parte del entonces gobernador y futuro vicepresidente de México, Ramón Corral, establecían que para los indígenas del noroeste, ser trabajador o, inclusive, propietario, no era en sí suficiente para *participar de la nación* (cuando no, mejor dicho, tener salva la vida). Rehaciéndose de las teorías raciales neo-lamarckianas entonces dominantes, en efecto, el político sonorense subrayó cómo el grado de civilización de una particular comunidad étnica dependía sin duda de la aceptación de las leyes del Estado y del grado de adaptación a las nuevas exigencias de mercado, pero a la vez, y diríamos sobre todo, de la disposición en cooperar militarmente con las fuerzas colonizadoras en deshacerse de quienes se oponían al avance del progreso¹¹. Así, pretexto o retórica que fuese, por un lado, las distintas comunidades étnicas se vieron con frecuencia obligadas a luchar unas en contra de otras en una guerra ajena a ellas y de la cual no sacarían ningún otro beneficio que *postergar* su exclusión; por el otro, los esfuerzos del gobierno

¹⁰ Cf. Jesús Romero Flores, *El pensamiento político*, Cuadernos de Cultura Popular, Morelia, 1979, p. 25, citando a Emilio Rabasa.

¹¹ Cf. Gerardo Rénique, “Race, region and nation: Sonora’s anti-Chinese racism and Mexico’s post-revolutionary nationalism, 1920s-1930s”. En Nancy Applebaun, Anne Macpherson and Karin Alejandra Rosemblatt (ed), *Race and Nation in modern Latin America*, University of North Carolina Press, North Carolina, 2003, p. 215-219. Véase también Archivo General de la Nación (AGN), Fondo “Manuel González Ramírez” (FMGR), Distrito Federal, México, Tomo 17, Expediente 218.

se dirigieron hacia vigilar y, cuando era posible, impedir todo tipo de alianza inter-étnica¹².

Sin embargo, dentro de la *política indigenista* así entendida, se emprendieron medidas diferentes, según la etnia involucrada. Para grupos indígenas como los de los seris y los apaches, la única alternativa posible a su exterminio y la privación de todo recurso natural pareció generalmente descansar en la imposición a toda costa de la civilización.

En cambio, en lo que concernía a los ópatas, los pimas y los pápagos, las medidas gubernamentales se enfocaron más bien a su gradual “proletarización”. En efecto, a diferencia de los dos grupos étnicos anteriores, a éstos no se les consideraba “así de salvajes”, sino *por naturaleza predispuestos* a “abandonar” sus características “bárbaras”. Así, se consideró relativamente fácil transformarlos en peones permanentes a sueldo e integrarlos en la población “mestiza” de la región.

Finalmente, mucho más compleja y contradictoria fue la conducta del gobierno hacia los yaquis y los mayos. Esto, porque estas dos comunidades, por un lado parecían poseer las “virtudes” de los pimas o los ópatas, por ser muy buenos trabajadores, fuertes, resistentes e inteligentes; pero por el otro, se les reprobaba los “vicios” que caracterizaban a los apaches y los seris, es decir, su tenaz resistencia en defensa de sus derechos territoriales, costumbres e integridad política.

Así, aunque laboralmente siguió manteniéndoseles “incrustado[s] en [el] modo de ser social [mexicano]”¹³, mas, a la vez, jurídicamente ya no se les considerara desde mucho tiempo atrás “ciudadanos”, por no querer “vivir en poblaciones organizadas civilmente con arreglo a las leyes del Estado”¹⁴, las

¹² Cf. Ermanno Abbondanza, “Cuestión Yaqui versus Cuestión Yori: la otra cara del proceso de nation-building. Noroeste mexicano (1890-1909)”, *Virajes. Revista de Antrología y Sociología de la Universidad de Caldas*, Manizales, Colombia, n. 10, enero-diciembre 2008a, pp. 221-252. Véase también United States Department of State, *Papers relating to the foreign relations of the United States, with the annual message of president transmitted to Congress*, December 3, 1907, Segunda Parte, Washington, D. C., U.S. Government Printing Office, 1907. p. 849, en <http://digioll.library.wisc.edu/FRUS/Search.html>.

¹³ Cf. Claudio Dabdoub, *Historia de el Valle del Yaqui*, Manuel Porrua, Distrito Federal, 1964, p. 152, citando al general Ángel García Peña.

¹⁴ Cf. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *Insurgencia y autonomía: historia de los pueblos yaquis, 1821-1910*, CIESAS, 1996, p. 112, citando a Mario Corbalá Acuña, *Sonora y sus Constituciones*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1992, p. 105-137, art. 136 de la Constitución Estatal de Sonora de 1861. Con la reforma de 1873, disminuyó la directa referencia a las dos etnias, pero se reiteró de forma indirecta a través de la fórmula –sujétivamente discriminante– de la necesidad de “tener un modo honesto de vivir”.

apremiantes exigencias –políticas, económicas, sociales y culturales– de forjar al “buen sonoreño” cuanto antes, terminaron por prevalecer y exigir una más “efectiva” resolución de la “cuestión”¹⁵.

La resistencia yaqui

Inicialmente, se impusieron algunas restricciones a los empresarios para que en lo posible trataran de no contratar a aquellos yaquis que *México* definía como “rebeldes”¹⁶. Sin embargo, como pronto se entendió que eso no sería en realidad suficiente para doblar la resistencia de los indígenas, el Gobierno trabajó para que se les excluyera poco a poco de toda actividad laboral¹⁷. Una medida, ésta, que terminó final y preferentemente por afectar no tanto la resistencia yaqui –que se estuvo reorganizando y adaptando a las nuevas circunstancias adversas– cuanto, en primer lugar, a los distintos sectores económicos del Estado, faltando para aquel entonces alternativas de mano de obra económica. Secundariamente, y aunque tales directivas solo debieran enfocarse en los yaquis y mayos¹⁸, manifestando de tal manera cómo los otros grupos étnicos *ya* parecieran no constituir una amenaza ni a la estabilidad ni a la homogeneidad sociales, en realidad, quedaron perjudicando a los miembros de las otras comunidades indígenas también. El supuesto *desorden social* que reinaba en el Estado de Sonora dio en efecto al Gobierno el pretexto para reforzar sus facultades de control y gestión del poder, siendo con frecuencia la adopción de una medida represiva u otra, no tanto el legítimo desarrollo de sus funciones correctivas, cuanto el *instrumento legal* para alcanzar y/o salvaguardar intereses particulares y participar de los complejos juegos de poder de los diferentes no-yaquis¹⁹.

¹⁵ Cf. Ermanno Abbondanza, “La Cuestión Yaqui en el Segundo Porfiriato, 1890-1909. Una revisión de la historia oficial”, *Signos Históricos*, Distrito Federal, México, n. 19, enero-junio, 2008b, pp. 94-126.

¹⁶ Cf. Archivo General del Estado de Sonora (AGES), Fondo Ejecutivo (FE), Hermosillo, México, Tomo 28, Expediente 4, Documento 21,317.

¹⁷ Cf. *Ibidem*, Tomo 1985, Año 1905, Expediente núm. 1.

¹⁸ Cf. *Ibidem*, Tomo 2,079, Año 1906, Expediente núm. 1 y también AGN, FMGR, Tomo 21, Expediente 209.

¹⁹ Cf. Abbondanza, 2008a, op. cit. En este sentido, la prensa también jugó un papel no secundario, al tener la tarea de dirigir a diario los contenidos a la opinión pública. Gracias a su apoyo o, mejor dicho, a través de su control, el gobierno pudo asegurarse la conformidad entre la colectividad y continuidad por sí mismo. La deconstrucción social y política de los “yaquis”, promovida por los *media*, fue así de capital importancia al involucrar a la comunidad indígena en cada alianza que se considerara “inconveniente”: en donde hubiese un “enemigo del orden”, fuese éste político como los magonistas u otras familias de hacendados antagonistas del gobierno, o cultural, como los mormones, ahí urdía y tramaba el “yaqui”.

Por lo anterior, el proceso de inclusión/exclusión de los yaquis resulta de muy particular interés ya que el trato a ellos reservado reproduce en modo más que evidente y dramático tanto las *tensiones* como las *exigencias* sociales, culturales, políticas y económicas propias de la época.

Muchos ejemplos podrían darse acerca de ellas, mas debido a las *obligaciones editoriales*, nos limitaremos a uno de cada uno. En el primer caso, el de las *tensiones*, particularmente simbólico fue cuanto aconteció en el año 1873. El entonces gobernador de Sonora, Ignacio Pesqueira, en el desesperado intento por mantenerse en el poder, retomó el enunciado del artículo 36 de la Constitución del Estado de 1861, y volvió a incluir en el tejido social a “las tribus errantes de yaquis y mayos”, declarando genéricamente “ciudadanos” a todos los “sonorenses” que tuvieran la mayoría de edad y “un modo honesto de vivir”. La finalidad política era obvia: obtener el apoyo o, cuando menos, la neutralidad de los indígenas en la lucha para el poder. Podría objetarse que el proceso “político” de amalgamación de la comunidad indígena hubiera en realidad comenzado mucho tiempo antes, es decir, a partir de la expulsión de los jesuitas a finales del siglo XVIII. Cierto. Sin embargo, el ya citado regionalismo que caracterizó a las diferentes entidades mexicanas hasta la segunda mitad del siglo XIX, circunscribió ese proceso a meros episodios aislados de conveniencia, mientras remarcó la diferenciación. Aún en 1845, por ejemplo, no obstante la general proclamación de igualdad y libertad jurídica de todos, el general José Urrea subrayaba en su *Ligera reseña que José Urrea hace de los acontecimientos que tuvieron lugar en este departamento, en los tres años que lo gobernó, entre tanto puede dar a la luz pública el manifiesto y comprobantes que tiene ofrecido a la nación y al supremo gobierno* cómo hubiera que hacer una debida distinción entre “sonorenses” y “yaquis”²⁰. A partir del Porfiriato (1876-1910) y la *Pax* que de ello procedió, la diferenciación entre yaquis y no-yaquis no desapareció e inclusive, en cierto sentido se consolidó aún más hasta volverse un verdadero indicador social. No obstante, creció su instrumentalización (política, económica, social y cultural), debido a que tanto la necesidad de redefinir los roles de cada uno según los nuevos imperativos ideológicos de “Orden y Progreso”, como la de enderezar hacia esa dirección la administración gubernamental, se hicieron urgentes como nunca antes.

Por lo que concierne a las *exigencias*, en cambio, uno de los *momentos* o, tal vez, el *momento* más determinante para las futuras suertes de los indígenas

²⁰ Cf. Guillermo Nuñez Noriega, “La invención de Sonora: región, regionalismo y formación del estado en el México postcolonial del siglo XIX”, *Revista de El Colegio de Sonora*, Año VI, n. 9, Hermosillo, 1995, p. 173.

fue la construcción del ferrocarril, símbolo mismo del progreso y principio organizador e integrador del despegue de todos los otros sectores neurálgicos de la economía. Las *consecuencias modernizadoras* procedentes de su edificación en los principales ámbitos económicos –transporte, minero, hídrico y agrícola– fueron sin lugar a duda ingentes para México, y contribuyeron además a recomponer parcialmente las relaciones de “buena vecindad” con EE.UU. tras la sangrienta guerra de 1846-1848²¹. Sin embargo, a la vez, impusieron toda una serie de nuevos arreglos, estrategias y, sobre todo, obligaciones. La nueva *mens oeconomica*, en efecto, además de la *impaciencia* con la que se esperaba y deseaba obtener el despegue económico del país y su entrada al círculo de las grandes naciones desarrolladas, aceleró la política anti-yaquis como nunca había sido posible (y necesario) antes. La concentración de la riqueza y la privatización que fueron características esenciales de ese *momento*, condicionaron la programación política y económica, incidieron en el general comportamiento demográfico²² y contribuyeron en fijar nuevos y más rígidos criterios de inclusión y exclusión. Entre los yaquis, algunos aceptaron los cambios requeridos, otros se adaptaron forzosamente a las circunstancias o bien emigrando de su territorio o bien accediendo a los homogeneizantes planes demográficos gubernamentales, otros más se opusieron tenazmente. En efecto, es cierto que la comunidad sonoreNSE se distinguió por una cierta unidad y coherencia frente a la acción represiva de la sociedad mayor, una unidad y coherencia que llevó a la mayoría a actuar en el conflicto como en una lucha defensiva a preservar las bases físicas y organizativas de sus “Ochos Pueblos” originarios²³, y en reacción al “trato que les [daba] el gobierno”²⁴. Aún así, un examen más atento

²¹ La interpretación histórica más acreditada reconduce el nacimiento del conflicto a la intervención de Estados Unidos en defensa de la República de Texas y de su derecho a la autodeterminación, tras la secesión de 1835 y de su incorporación a Estados Unidos diez años más tarde. En cada caso, al término de la guerra, los Estados Unidos obtuvieron Nuevo México, California, Arizona, parte de Colorado y Wyoming.

²² Cf. Ana María Nogales Vasconcelos, *La migración en el Valle del Yaqui*, Colegio de México, México, 1984, p. 1.

²³ Cf. Thomas R. McGuire, *Politics and ethnicity on the río Yaqui: Pótam revisited*, University of Arizona Press, Tucson, 1986. p.21. “Los tarahumaras están remontados en la sierra y no tienen ya tierras, los seris están en la Isla del Tiburón, los ópatas y pimas ya no existen, los mayos están dominados, nada más faltamos nosotros, pero sólo hasta que se muera el último yaqui cesará la guerra. Todos moriremos, ningún yaqui quedará antes que permitir que la planta de los *yoris* [término yaqui con acepción despectiva para definir a los “no-yaquis”] profane nuestra bendida tierra; si alguno quedare, será traidor a su raza y a su fe...” (cf. *El País*, 24 abril 1900, “La guerra del Yaqui. Importantísimas revelaciones del P. Beltrán”, Hemeroteca Nacional (HN), Distrito Federal, México).

²⁴ Cf. Luis Morett Alatorre, *La lucha por la tierra en los Valles del Yaqui y Mayo: historia oral del sur de Sonora*, Universidad Autónoma Chapingo, México, 1989, p. 12.

de las evidencias históricas revela cómo las culturas indígenas también pueden (y más bien deben) considerarse como conjuntos capaces de encerrar grandes diferencias²⁵.

Vías para integrar los yaqui a la nación

Pero desde la perspectiva de la sociedad mayor, esa pluralidad solo contribuyó en hacer del problema yaqui una “cuestión” muy compleja a resolver, dividida constantemente entre políticas de inclusión y exclusión.

En el caso de los yaquis abiertamente rebeldes, predominó la sensación de que la única vía fuera la de la pacificación por medio de la guerra y la inserción forzada de los prisioneros (o, mejor dicho, de los sobrevivientes) al “mundo civilizado”. Por lo que concernía a los “pacíficos” o “mansos”, es decir, aquéllos que parecían no estar involucrados en la lucha/resistencia, la posición de los *yoris* fue al contrario más contradictoria.

Según el historiador porfirista Manuel Balbás, por ejemplo, se presentaban “dos caminos diametralmente opuestos: el de la conquista pacífica y el de la conquista armada. El primero [era] muy lento, necesitaría varias generaciones para realizarse... [Existía] una diferencia inmensa entre dominar a un pueblo y civilizarlo. Al yaqui adulto se le [podría] dominar, pero no civilizar en el sentido que las necesidades del progreso exigen... La instrucción de la niñez sería la mejor solución del problema yaqui en el porvenir. Pero,” —se interrogaba el autor— “¿qué hacer con la actual generación? ¿Cómo conciliar los intereses generales de la Nación, con los intereses particulares del indio?”²⁶

Así, por un lado se asistió al lento y agotador consumarse de una guerra sin cuartel, en la que a nadie se le eximía (los ancianos y las mujeres eran

²⁵ Cf. Miguel Alberto Bartolomé, *Gente de Costumbre y Gente de Razón: las identidades étnicas en México*, INI, México, 1997, p. 59. Según la óptica indígena, la elección entre luchar/resistir, emigrar o “deindianizarse” fue el producto de una decisión consciente y racional, pero, a la vez, consecuencia directa del ambiente hostil y desfavorable que se fue creando a su alrededor. Tres respuestas distintas, de diferentes consecuencias, cuyos límites nunca fueron tan fijos como para excluir el pasaje entre una y otra alternativa, aunque, eso sí, contribuyeron a minar inexorablemente su unidad interna.

²⁶ Cf. Manuel Balbás, *Recuerdo del Yaqui: principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, Tiempo Extra Editores, México, 1993 [1927], p. 91-93. Muy llamativa la referencia por parte del autor al término “civilización”. De acuerdo con lo que sostuvo Robert Janlin en 1979, en efecto, una política etnocida de integración que anhele a la disolución de todas las civilizaciones dentro de la occidental, debería ser calificada como sistema de-civilizador (cf. Miguel Alberto Bartolomé, *Etnias y Naciones: la construcción civilizatoria en América Latina*, INAH, México, 2001, p. 13).

considerados al contrario entre los principales responsables de la corrupción de los más jóvenes). Por otro, se favoreció la construcción de un sinfín de escuelas mixtas de *yoris* y yaquis²⁷, a la vez que se estimuló una cada vez mayor confianza forzada de los niños indígenas a las familias “criollas” más influyentes²⁸. A través de tal interacción –se suponía– se formarían y uniformarían las voluntades colectivas, fijando un objetivo común al grupo y una interpretación homogénea de la realidad²⁹.

Por otra parte, era opinión difusa que “la posición que [daba] México al indio [era] tal que todo lo que para la nación [era] benéfico [refluía] a favor de la raza rezagada. Ferrocarriles, carreteras, todo lo que [mejoraba] las comunicaciones, la [acercaba] a la vida civilizada; la propagación del comercio, las conquistas de la agricultura en tierras nuevas, los descubrimientos de la minería, la obligación al trabajo que [había] de redimir al cabo; el desarrollo de la riqueza de las clases superiores [daría] rendimiento al erario público para mejorar y extender la instrucción que la raza [iría] siendo capaz de aprovechar; la mejor educación de la sociedad, su cultura avanzada, [harían] más imperiosos sus deberes para con los desvalidos y mayores sus fuerzas para cumplirlos”³⁰. Sin embargo, semejante visión *políticamente correcta* de la realidad nunca encontró aplicación en la práctica. La organización del sistema educativo fue gestionado desde arriba y se volvió rápidamente un ulterior instrumento de exclusión/inclusión e indicador social. Así, para comprender las causas del fracaso del proyecto educativo indígena, es necesario reflexionar acerca de la *real* intencionalidad (y conveniencia) para los vértices del poder de integrar a las masas indígenas dentro del tejido social que se anhelaba para el México del futuro. Una duda, ésta, levantada ya en la época por algunos periódicos radicales. *El Hijo del Ahuizote*, por ejemplo, destacó en una ocasión cómo las causas de la fallida integración de los yaquis y su continuo estado de rebelión

²⁷ Cf. *La Constitución*, 9 de octubre de 1891, FEBFP, UdS, Hermosillo, México.

²⁸ Cf. AGN, FMGR, Tomo 15, Expediente 164; Tomo 20, Expediente 259; Tomo 46, Expediente 23. “Los niños... de una situación miserable... han pasado al seno de honorables familias que los tratan con tanta caridad, con tanto amor como si fueran sus hijos. [...] Hemos visto niños Yaquis de cuatro o seis años que disfrutaban de todas las comodidades de los hijos de un rico. Es de ver... cómo... procuran imitar los usos y costumbres de las personas que los rodean. [...] la educación consiste en hábitos y estos se adquieren sobre todo por acción del medio” (cf. *El Centinela*, 25 febrero 1905, “El término de la campaña”, HN, Distrito Federal, México).

²⁹ Cf. María Dolores Paris Pompo, *Crisis e identidades colectivas en América Latina*, Plaza y Valdés Editores, México, 1990, p. 76.

³⁰ Cf. Romero Flores, 1979, op. cit., p. 25, citando a Emilio Rabasa.

debía atribuirse a “la torpeza y la negligencia para atraerlos y educarlos”, y los numerosos “abusos cometidos con ellos”³¹.

Pero aunque la vía educativa de los más jóvenes nunca fue completamente abandonada, por lo general se prefirieron otras alternativas, capaces —ésta por lo menos era la convicción— de concretar resultados ya a corto plazo. En un primer momento se intentó una política de segregación, que consistía en formar “reservaciones” en donde se concentraría a los indígenas. El ya citado Manuel Balbás consideraba muy positiva la creación de tales reservaciones y veía en el modelo estadounidense un valioso ejemplo de referencia. Inclusive —afirmaba— esta medida debería extenderse a otras tribus y comunidades también, porque “los gobernantes que sólo [procuraran] exterminar con las armas a las tribus indígenas que se [sublevaban] en el país, [acabarían] por extinguir la nacionalidad mexicana”³².

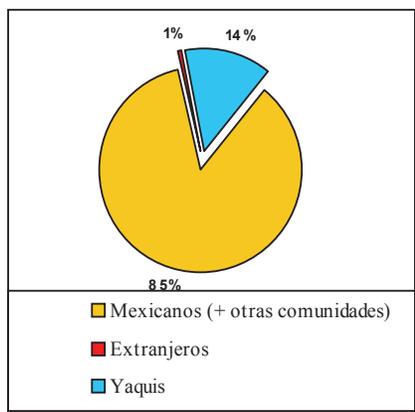
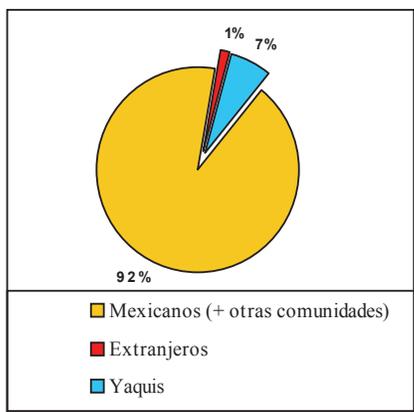
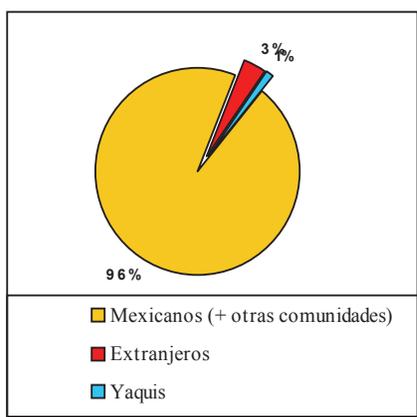
Sin embargo, como tampoco esta disposición obtuvo los resultados esperados, a causa de la elevada movilidad de los yaquis, la estrategia del Gobierno se dirigió hacia una política de deportación y exterminio que, con los años, se volvió cada vez más cabal. El recrudecimiento de la violencia en contra de los indígenas fue un proceso lento y gradual³³, pero la sensación es que en realidad la exclusión de las comunidades indígenas de los planes estatales siempre subyació a la política porfiriana.

En efecto, si comparamos los datos recogidos por los censos de 1895, 1900 y 1910, podemos fácilmente darnos cuenta de la dramática efectividad de la política indigenista porfiriana. El criterio utilizado para la identificación de los yaquis, puntualizamos desde ahora, es el del idioma. Estamos conscientes de las actuales controversias acerca de la fiabilidad de estos datos, así como de cuáles deban considerarse los “mejores” criterios para clasificar a un indígena —lengua, características somáticas, usos, costumbres, autopercepción... la lista podría ser muy largo. Sin embargo, la elección de la lengua en el caso en examen es considerada no solo un parámetro suficiente, sino, inclusive, particularmente simbólico. En efecto, declarar hablar algún idioma indígena en un período histórico como el que se viene examinando, en donde cualquiera, en cualquier momento, corría el riesgo de ser perseguido como “enemigo del orden”, contribuye a aproximarse más que otros criterios a la entidad real de la discriminación entonces en marcha.

³¹ Cf. *El Hijo del Ahuizote*, 27 de agosto de 1899, HN, Distrito Federal, México.

³² Cf. Balbás, 1993 [1927], op. cit., p. 16.

³³ Cf. Abbondanza, 2008a y 2008b, op. cit.

Gráfico 4.1. Censo de 1895³⁴Gráfico 4.2. Censo de 1900³⁵Gráfico 4.3. Censo de 1910³⁶

Como se puede observar, mientras la población “útil” aumentaba progresivamente, la componente indígena bajaba del 15 al 5%.

³⁴ Cf. Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística, *Censo general de la República mexicana*, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1895.

³⁵ Cf. Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, *Censo general de la República mexicana*, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1900.

³⁶ Cf. Secretaría de Industria y Comercio, *Censo general de la República mexicana*, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1910.

La “deindianización” de los yaqui

A lado de las políticas de deportación y exterminio, empero, se promovió otra política, represiva también, pero más sutil e invisible: el “mestizaje” (o la “deindianización”³⁷) con “razas” consideradas más “desarrolladas”. La esperanza era que de ese modo las generaciones indígenas, o por lo menos las del futuro, pudieran “mejorar” genética y culturalmente:

Debe tenerse en cuenta que el mestizaje conviene a México, no sólo desde el punto de vista étnico, sino principalmente para poder establecer un tipo de cultura más avanzado, que el poco satisfactorio que hoy presenta la mayoría de la población, y si bien esto puede conseguirse valiéndose de la educación y otros medios, esta tarea se consumará más pronto si se intensifica el mestizaje, pues éste traerá consigo automáticamente un efectivo progreso cultural, como

³⁷ Como muy oportunamente reveló Bonfil Batalla, en efecto, la presencia de dos civilizaciones distintas implica generalmente la existencia de proyectos históricos diferentes, que descansan sobre formas diferentes de concebir el mundo, la naturaleza, la sociedad y el hombre, que postulan diferentes jerarquías de valores y que no tienen las mismas aspiraciones ni comprenden de la misma forma lo que significa la realización plena del ser humano. El caso mexicano no fue en este sentido una excepción, pero en ningún momento el contacto entre las dos civilizaciones, la indígena y la no-indígena, contuvo el proyecto de crear una nueva, fundamentada en la síntesis entre las dos. Al contrario, los grupos sociales dominantes siempre sostuvieron un proyecto histórico en donde no solo no había lugar para la civilización autóctona, sino que se imponía más bien su eliminación: “Una raza así [los yaquis], tiene tarde o temprano que desaparecer, y mientras más pronto mejor” (cf. Federico García Alva (ed), *Album-directorio del Estado de Sonora*, Hermosillo, 1905-1907, s.p). A consecuencia de lo anterior, el término “deindianización” explicaría mejor semejante proceso respecto al de “mestizaje”, concepto coniado por los mismos ideólogos del Porfiriato y sostenido por los sectores dominantes y la corriente integracionista del indigenismo (cf. Guillermo Bonfil Batalla, 2005, op. cit., p. 102). Durante los años revolucionarios (1910-1917), tal vez la actitud hacia los yaquis, y hacia los indígenas en general pareció volverse más moderada, y hubo intelectuales como Manuel Gamio reiterando cómo fuera de fundamental importancia “que su cultura original [no fuera] aniquilada a cambio de la brusca imposición de otras ideas culturales”, mas “facilitárseles el desarrollo espontáneo de sus manifestaciones genuinas, colaborando discretamente en la fusión evolutiva – no artificial – de éstas con las de la raza que hasta [entonces había] predominado” (cf. Manuel Gamio, *Forjando Patria*, Porrúa Editores, México, 1916, p. 313-314). Mas debió tratarse en realidad de un breve paréntesis debido a las muy peculiares contingencias históricas, ya que hasta bien avanzado el siglo XX predominó la idea de que “un indio que [creciera] y se [educara] en un contexto cultural no-indígena [podía] demostrar estar intelectualmente a la altura de un europeo culto” y que por lo tanto “el problema [residía] en la influencia negativa de la cultura indígena y sus efectos sobre la psicología colectiva de los pueblos indios” (cf. Manuel Vargas, “Biología y la filosofía de la raza en México: Bulnes y Vasconcelos”. En Aimer Granados y Carlos Marichal (coord), *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayo de la historia intelectual, siglo XIX y XX*, El Colegio de México, México, 2004, s.p., citando a Samuel Ramos, 1934).

resultado de la eliminación o sustitución de las características culturales re-trasadas de tipo indígena³⁸.

La idea de “mestizaje” (o “deindianización”) no fue en realidad una política exclusiva del Porfiriato. Ya a mediados del siglo XIX, en efecto, los intelectuales se interrogaban acerca del valor de esa “política”. El filósofo y filólogo mexicano Francisco Pimentel, por ejemplo, había sostenido la oportunidad de traer de Europa a los “blancos” y arrancar a la vez a los indígenas del aislamiento en el que vivían³⁹. Para él, en efecto, solo existían dos “tipos humanos”:

Uno “habla castellano y francés”; el otro “tiene más de cien idiomas diferentes”, el primero, en general de tez clara, “es católico e indiferente”, y se llama blanco; el segundo, algo oscuro de piel, “es idólatra” y se le conoce con el nombre de indio.

El blanco es propietario; el indio proletario. El blanco es rico; el indio, pobre, miserable. Los descendientes de los españoles están al alcance de todos los conocimientos del siglo, y de todos los descubrimientos científicos; el indio todo lo ignora. El blanco viste conforme a los figurines de París y usa las más ricas telas; el indio anda casi desnudo. El blanco vive en las ciudades en magníficas casas; el indio está aislado en los campos y sus habitaciones son miserables chozas... hay dos pueblos diferentes en el mismo terreno; pero lo que es peor, dos pueblos hasta cierto punto enemigos...⁴⁰

Sin embargo, no fue sino entre finales de siglo XIX y la primera parte del XX cuando la xenofobia tomó mayor consistencia. En 1911, el político Francisco Escudero, por ejemplo, sustentaba:

La sociología nos enseña que la mejor manera de despertar de su marasmo a los pueblos compuestos de razas relativamente puras, cuando aún tienen en sí mismos materia modificable, es el cruzamiento. Las mezclas de elementos étnicos producen el progreso. No conozco yo un solo caso de individuos de raza bronceada civilizados que se enlace con una congénere; todos tienden instintivamente a mejorar su propia raza⁴¹.

Con eso –claro está– no se estaba planteando que todas las uniones interraciales tuvieran indistintamente la misma aprobación. Si por un lado se estimularon las mezclas con franceses, ingleses, alemanes y estadounidenses,

³⁸ Cf. Manuel Gamio, *Hacia un México nuevo*, México, 1935, p. 27.

³⁹ Cf. Bartolomé y Barabas (coord.), 1998, op. cit., p. 183.

⁴⁰ Cf. Luis González y González, *La tierra y el indio en la República restaurada*, Tesis para obtener el título de Maestro, ENAH, 1956, p. 150-151.

⁴¹ Cf. Bonfil Batalla, 2005, op. cit., p. 155.

por ser éstas “razas fuertes”, es decir, capaces de “blanquear” a la población, se obstaculizaron otras, preferentemente las asiáticas, temiendo que se pudieran producir individuos de un “nuevo tipo racial aún más degenerado de las castas indígenas mexicanas miserable por naturaleza”⁴², “el fungo de gérmenes más infectos”, una trágica combinación entre las supersticiones indígenas y la tradicional bajeza china⁴³. Inclusive la élite sonorenses, no obstante la decidida política de estímulo de la inmigración asiática hacia el Estado noroccidental para sustituir la mano de obra indígena a bajo costo, se planteó la posibilidad de una forzada repatriación de los yaquis y la prohibición de la inmigración china o, cuando menos de su limitación a las regiones meridionales, como Yucatán o Tehuantepec, en donde el clima insalubre había obstaculizado la inmigración europea⁴⁴. El mismo Corral, desde Ciudad de México, en donde cubría el cargo de Secretario de Gobernación, en una carta dirigida al entonces Gobernador del Estado, Rafael Izábal, con fecha 26 de julio de 1903 confesó que hubiera sido preferible mantenerse pobres y sin desarrollo industrial que convertirse en mongoles y volver a México un país mongol. Esto, porque la cruce de los chinos con los degenerados indígenas mexicanos produciría una raza horrible, mientras la cuestión de la raza debía preocupar en lo íntimo a todos los países y gobiernos civilizados⁴⁵.

A nivel cuantitativo, las preocupaciones de Ramón Corral no eran infundadas. En efecto, si analizamos detenidamente los datos obtenidos por los censos de los años 1890, 1895, 1900 y 1910, podemos notar la incidencia de la migración china a Sonora. En 1890, la mayoría de los extranjeros presentes en el Estado de Sonora era de origen europeo y estadounidense, quedando el porcentaje de los chinos limitados al 26% (229). Cinco años más tarde, aunque el número de los chinos aumentaba ligeramente, alcanzando los 332, su incidencia porcentual se redujo al 19%. Pero a partir de 1900, a consecuencia de la firma del “Tratado de Amistad y Comercio” entre México y China (1899), y, más

⁴² Cf. Rénique, 2003, op. cit., p. 201.

⁴³ Cf. Daniel Cosío Villegas (coord), *Historia moderna de México*, Tomo IV, HERMES, México, 1957, p. 170-171. Citado por Bonfil Batalla, José Díaz Zulueta, presumiblemente un empresario, dijo en una ocasión: “La mezcla del chino con el indio da como producto al ser más degenerado, física y moralmente, que se puede imaginar... Vengan en buena hora capitales extranjeros, y sobre todo ingleses, a fecundar con su impulso nuestras agradecidas regiones, que los recibiremos con los brazos abiertos y les daremos toda clase de garantías, pero no nos traigan chinos, pues ellos mismos no los recibirían en su querida *Home...*” (cf. Bonfil Batalla, 2005, op. cit., p. 155).

⁴⁴ Cf. Rénique, 2003, op. cit., p. 215-219.

⁴⁵ Cf. Delmar Leon Beene, *Sonora in the age of Ramón Corral, 1875-1900*, The University of Arizona Press, Tucson, 1972, p. 141-142.

aún, de la huida de miles de personas de los efectos devastadores del sismo y del consecuente incendio que en el abril de 1906 afectó gran parte de la ciudad de San Francisco, la presencia china en la entidad volvió a aumentar, llegando al 32% (855) a comienzos de siglo XX y hasta al 50% (4446) en 1910.

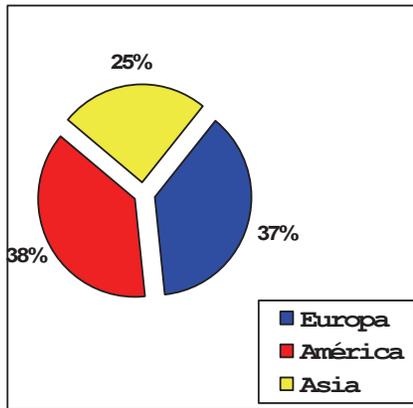


Gráfico 4.4. Censo de 1890⁴⁶

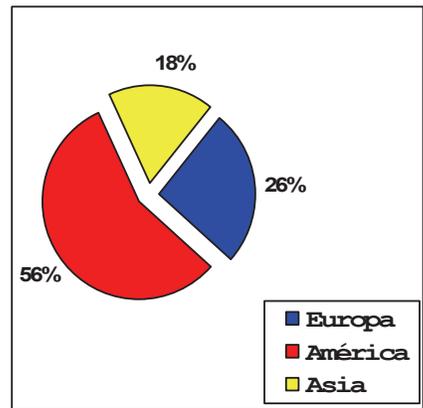


Gráfico 4.5. Censo de 1895⁴⁷

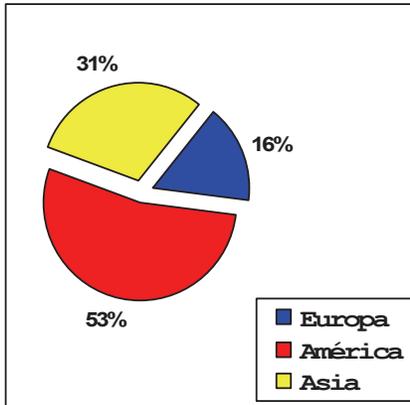


Gráfico 4.6. Censo de 1900⁴⁸

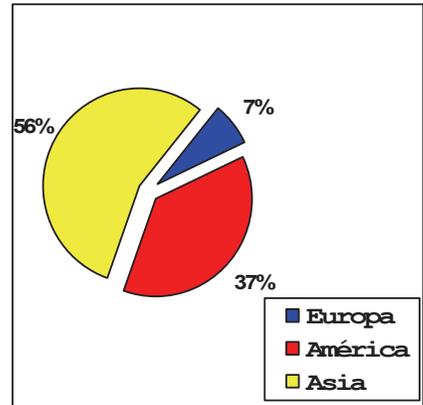


Gráfico 4.7. Censo de 1910⁴⁹

⁴⁶ Cf. Ramón Corral, *Memorias de la administración pública del Estado de Sonora*, Luis Valdés, Guaymas, 1891.

⁴⁷ Cf. Ministerio de Fomento, 1895, op. cit.

⁴⁸ Cf. Secretaría de Fomento, 1900, op. cit.

⁴⁹ Cf. Secretaría de Industria y Comercio, 1910, op. cit.

Aun así, tampoco ser “mestizos” o “deindianizados” significó necesariamente mayor integración para los yaquis, al contrario. En efecto, tras la apertura económica del país y la definitiva consagración internacional del Darwinismo Social, las consideraciones de los pensadores de la época quedaron afectadas más bien por el *miedo* a que una “mezcla de los indios y de los blancos” produjera “una raza bastarda, una raza mixta que [heredaría] los vicios de las otras”⁵⁰ y por la *convicción* de que los aspectos positivos procedentes de la “herencia genética” recibida por la “raza del trigo”⁵¹ quedarían por largo tiempo bajo el peso del patrimonio genético indígena. Así, de –supuesto– punto final de los proyectos socio-culturales gubernamentales, los “mestizos” terminaron progresivamente por ser una mera “raza de transición”, después de la cual “todos llegarían a ser blancos”⁵². Y para los yaquis, mezclarse con los “blancos” solo significó terminar por ser excluidos de dos mundos, el *yori* y el *yo(r)eme*⁵³.

Conclusiones

La general necesidad de ser “nación” afuera y “pueblo” adentro, entonces, en lo particular aseguró a las élites sonorenses la legitimidad de su autoridad, mientras empujó a la *gente común* hacia una precisa orientación ideológica: incluyente, porque capaz de ir más allá de los meros límites territoriales, pero, a la vez, excluyente, represiva de todos quienes no se parecieran al modelo de ciudadano anhelado.

La *sociedad* quedó trastornada. El *enemigo del pasado* se volvió el *aliado*, mientras el *compañero de armas* en la conquista de la Independencia, el *nuevo enemigo*. El *otro* ya no vivía más allá de las fronteras, sino en su interior.

Asimismo, una nueva generación de *héroes* terminó por sustituir a la del pasado, animada por nuevas motivaciones. Ya no se trataba de *súbditos* que

⁵⁰ Cf. González y González, 1956, op. cit., p. 312.

⁵¹ El intelectual Francisco Bulnes hablaba de la existencia de tres grandes razas humanas, caracterizadas por su correspondiente dieta, trigo, maíz y arroz. Según él, los primeros eran los únicos en conseguir la nutrición adecuada para un desarrollo óptimo, haciéndolos, consecuentemente, “la única [raza] realmente progresista”. Esas diferencias –se afirmaba– ya se podían apreciar en las mismas capacidades de cada grupo de “hacer la guerra”: solo la “raza del trigo” era capaz de “matar a sus enemigos en cantidad suficientemente grande” y esto “porque sus capacidades intelectuales [eran] nutridas y desarrolladas mediante [una] dieta adecuada”. La “raza del arroz” era peor que la “del maíz”, pero para ambas la sola manera para poder gozar de los *beneficios evolutivos* podía proceder del ingerir “trigo en una proporción superior o [someterse] a una dieta de trigo prolongada” (cf. Vargas, 2004, op. cit., s. p.).

⁵² Cf. González y González, 1956, op. cit., p. 312.

⁵³ Término autoidentificativo yaqui.

se rebelaban contra la Madre Patria en nombre de la Independencia, sino de *colonos* dispuestos a inmolar su propia vida por los ideales del progreso.

Libertad *de* las cadenas, para ser libres *de* decidir sus propias cadenas.

Las Naciones en contra de las cuales se había luchado a principios (y ¡mediados!) de siglo, se volvieron, a finales del mismo y comienzos del siguiente, un modelo para seguir y para recrear *in loco*. La doctrina difundida por ellas, el nuevo punto de referencia, *divinidad laica* a quien consagrar su propia vida y a quien sacrificar la de todos aquellos que no querían arrodillarsele.

Por lo que concierne a los yaquis, a lo largo del texto ya subrayamos cómo cada medida adoptada por el Gobierno en la tentativa de sosegar su rebelión/resistencia, siempre fue la “inevitable” y puntual reacción a las exigencias –políticas, económicas, sociales y culturales– de una estrecha minoría.

Pero peor aún, tal vez fue el hecho de que, como justamente destacó Miguel Alberto Bartolomé, lo que fue presentado a la “Historia” como un acto de civilización, basado en el humanitarismo universalista, ocultó en realidad la intencionalidad de un grave delito, el etnocidio⁵⁴. La destrucción de las formas culturales y las identidades sociales propias de un grupo étnico, en efecto, nunca presumieron una mera acción conyuntural del Estado, sino parte de su definición estructural, con base en el modelo uninacional anhelado⁵⁵.

Así y contrariamente a la *obsesión* que animó (y sigue animando) a muchos estudiosos y analistas, de esa época u otra, a buscar a uno y un solo responsable, una y una sola causa⁵⁶, creemos que la que vino a llamarse “Cuestión Yaqui” se volvió *cuestión*, justo porque en ella intervinieron juntos –intereses, afines y disímiles, de los inversionistas, los políticos, los hacendados, los comerciantes, todos aquéllos, en suma, que podrían extraer de la situación algún beneficio o

⁵⁴ Cf. Bartolomé, 1997, op. cit., p. 28.

⁵⁵ Cf. *Ibidem*, p. 73.

⁵⁶ Algunos, en efecto, atribuyeron a la presión de los inversionistas, mexicanos y extranjeros, una cierta responsabilidad en el mantenimiento de un continuo estado de guerra o, al contrario, en la agudización de las políticas represivas. Otros, por otra parte, vieron en los abusos personales de la clase política en el poder –apta, en un modo u otro, como hemos visto, para obtener profucos retornos económicos– la causa principal de las hostilidades. Otros más, pues, subrayaron cómo la guerra, más que la paz, beneficiaba a comerciantes y pequeñas empresa. Y no faltó, finalmente, quien al contrario se persuadió de la idea de que el verdadero motor de los eventos históricos que marcaron dramáticamente el Estado de Sonora a finales de siglo XIX y principios del XX, se tuviera más bien que buscar en la misma historia de la expansión de las haciendas en la región. La contribución de cada uno es indiscutible, irrefutables las pruebas, innegables las argumentaciones, pero el límite de cada uno es la tendencia a hacer de una parte el todo, de una causa el principal capo de acusación y de un responsable el chivo expiatorio.

retorno económico. Por lo anterior, solo a través de un análisis del conjunto de estos intereses –en donde se evidencien adecuadamente no solo las alianzas sino también los choques que surgieron entre los distintos personajes– y de las peculiares contingencias políticas, económicas, sociales y culturales, es posible comprender el real significado de la pacificación de los yaquis, o Guerra del Yaqui o Cuestión Yaqui.

Fuentes bibliográficas

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), Fondo “Manuel González Ramírez” (FMGR), Distrito Federal, México

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE SONORA (AGES), Fondo Ejecutivo (FE), Hermosillo, México

HEMEROTECA NACIONAL (HN), Distrito Federal, México

UNIVERSIDAD DE SONORA (UdS), Fondo Especial de la “Biblioteca Fernando Pesqueira” (FEBFP), Hermosillo, México.